

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.722/2016

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2016, ha sido aprobado el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del arrendamiento de bien patrimonial "Restaurante-Chiringuito", sito en el Paraje de Valdearenas de Iznájar.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iznájar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Ayuntamiento de Iznájar Secretaría.
 - C/ Julio Burell, 17. C.P. 14940.
 - Teléfono: 957534002. Fax: 957534064.
 - Dirección internet perfil del contratante: "www.iznajar.es".
 - Correo electrónico: "ayuntamiento@iznajar.es"
 - Fecha límite de obtención de documentación e información:

Ocho días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Plazo ejecución: Seis años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios adjudicación: Varios.

Valorables de forma automática: Mejora del canon y conocimiento de la realidad social, cultural y de la especial configuración del término municipal de Iznájar y su entorno.

Sometidos a juicio de valor: Mobiliario y mejoras a instalar y

proyecto de explotación.

4. Presupuesto base de licitación:

Canon anual: 5.082 euros (IVA incluido).

5. Composición Mesa Contratación:

- Presidente: Presidente de la Comisión Informativa de Empleo, Desarrollo Económico y Turismo.

- Vocales: Cada uno de los miembros de la Comisión Informativa de Empleo, Desarrollo Económico y Turismo, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento y el Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Actuará como Secretario un funcionario del Ayuntamiento.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: (2% tipo licitación excluido IVA) 504,00 euros.
- b) Definitiva: (4% importe adjudicación excluido IVA).

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia técnica:
- Experiencia previa en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza que el objeto del presente contrato, por cuenta ajena o por cuenta propia, el curso de los últimos diez años, siendo requisito mínimo una experiencia previa de tres años durante los últimos diez años.

8. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite presentación: Quince días naturales desde publicación anuncio licitación en BOP.
- b) Modalidad de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento o por correo postal.

9. Apertura de proposiciones:

- a) Fecha: martes hábil siguiente a finalización plazo presentación proposiciones.
- b) Hora: 20:00 horas.

10. Gastos de publicidad:

A cargo del contratista.

Iznájar, 16 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Lope Ruiz López.